REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ALFREDO
Creado por Ley Nº 4927/13
INTENDENCIA MUNICIPAL
"Todos por San Alfredo"
Tel: +595 981 843 920 E-mail: municipalidadsanalfredo@gmail.com
San Alfredo - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTA
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS
CD 09/2016 – ID 321015

En la ciudad de San Alfredo, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 09:30 horas, se reúnen en el local de la Municipalidad, Sede de la Oficina de la UOC, de conformidad a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", la Encargada de la UOC Lilian Karina Ocampos; por el oferente no se encuentra presente ningún representante; para realizar el Acto de Apertura de Ofertas, en el marco del llamado Contratación Directa N° 09/2016 "**REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS"**, ID Nº 321015, a fin de proceder a la apertura del único sobre presentado, que es leída a continuación:

N°	EMPRESA	DECLARACIÓN JURADA	MONTO TOTAL OFERTADO (Gs.)
1	GUARANI EMPRENDIMIENTOS S. A.	Si	97.000.000

La apertura de ofertas se sustenta en la Resolución DNCP N° 522/2015, Art. 2°, disponiendo la apertura de sobre bajo exclusiva responsabilidad de la institución municipal, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas.

En este acto, el Encargado de la UOC hace manifiesto al oferente que todos los antecedentes se remitirán al Comité de Evaluación de ofertas la que evaluará y emitirá el dictamen de adjudicación a la Intendencia Municipal.

No habiendo más nada que agregar, se da por terminado el acto, firmando en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, por lo cual se da por finalizado el acto siendo las 09:50 horas, del día, mes y año señalados.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ALFREDO
U.O.C.

Lilian Karina Ocampos
Encargada UOC